

**ACTA DE REUNIÓN N° 2/2019  
COMISIÓN REGIONAL EXTRAORDINARIA DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL**

1. Antecedentes Generales

Fecha Convocatoria	29 de octubre de 2019
Fecha de Realización	04 de noviembre de 2019
Hora de Inicio	12:00 hrs
Hora de Término	13:15 hrs
Lugar	Defensoría Regional de Antofagasta
Objetivo de la Comisión Regional de Coordinación del Sistema de Justicia Penal	Procurar el fortalecimiento y buen funcionamiento del sistema procesal penal, a través de proposiciones técnicas que faciliten su desarrollo, seguimiento y evaluación, así como la acción mancomunada de las instituciones en ella representadas.

2. Integrantes

Nombre	Cargo	Servicio / Institución
Loreto Flores Tapia	Defensora Regional	Defensoría Penal Pública
Juan Enrique Jara Opazo	Seremi de Justicia y DDHH	Secretaría Regional Ministerial de Justicia y DDHH
Dinko Franulic	Ministro Presidente	Corte de Apelaciones de Antofagasta
Cristian Aguilar	Fiscal Jefe Fiscalía Local Antofagasta, Fiscal Regional (S)	Ministerio Público
Julianna Astorga	Abogada	Secretaría Regional Ministerial de Justicia y DDHH
Pedro Fuentes	Mayor de Carabineros	Carabineros de Chile
Cristian Encina	Abogado	Policía de Investigaciones
Pedro Fuentes	Asesor jurídico	Carabineros de Chile
Orieta Alvarez	Abogado	Secretaría Regional Ministerial de Justicia y DDHH
Pedro Ferrada	Director Regional	Gendarmería

3. Invitados

Nombre	Cargo	Servicio / Institución
Edgar Blanco Rand	Intendente Regional	Gobierno Regional
Paulo Palma Espinosa	Jefe Regional INDH	INDH

#### 4. Tabla / Temas Tratados

Nº	Temas
I.	<p>Cumplidas las formalidades establecidas en el artículo 12 quater de la ley N° 19.665, que reforma el Código Orgánico de Tribunales, y verificando el quorum exigido por éste, se dio por constituida la reunión y abierta la sesión, la que se desarrolló conforme a las materias contenidas en la citación. Asimismo, en conformidad a lo dispuesto en el Reglamento de la Comisión, se procedió al envío del acta de la sesión anterior para la revisión de los Comisionados, sin que se haya remitido observaciones, por lo tanto, con la venia unánime de los Comisionados presentes se tiene por aprobada.</p> <p>Se solicita de parte de Seremi en forma extraordinaria, reunión de coordinación interinstitucional, a raíz del estallido social. Se informa que participa Intendente Regional, como máxima autoridad, quien solicita la mayor participación y colaboración de todos los actores que participan en la comisión regional.</p> <p>El Instituto Nacional de Derechos Humanos, informa los casos de denuncias y querellas en curso en la región e indica la coordinación mantenida a la fecha con las instituciones, Carabineros, DPP, Seremi, etc.</p> <p>En intervención la Defensoría Penal Pública, indica su preocupación por las manifestaciones y detenidos e indica que su principal nudo crítico, dice relación con la atención y gestión que compete a la defensoría en la Tercera Comisaría de Antofagasta.</p> <p>Se indica:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Lentitud en el ingreso y salida de los detenidos.</li> <li>-Informa que, en la comisaría, al parecer no estaría clara la función que desempeña la Defensoría Penal Pública.</li> <li>-Solicita en forma encarecida, mejor tratamiento a la función que desempeñan.</li> <li>-Solicita mayor apoyo y trabajo conjunto, para que se puedan desempeñar de mejor manera las funciones de todas las instituciones.</li> </ul> <p>El Poder Judicial, a través del Presidente de la Corte, indica el aumento de audiencias de control de detención en el Juzgado de Garantía, pero que se ha organizado el sistema con la dotación de jueces que se cuenta, y que ha funcionado con las dificultades normales de aumento de ingresos y salidas más anticipadas, para resguardo de los propios funcionarios del Tribunal. Informa, además, que ha recibido en audiencia a grupo de abogados particulares y profesores de la academia regional (Universidades Regionales) quienes manifiestan la dificultad de atención y defensa a los detenidos en el contexto actual.</p> <p>Desde Carabineros, a través de su asesor, se indica que, en la tercera comisaría, existen problema de espacio, lo cual genera dificultades y retrasos en tiempos de atención e ingreso de los detenidos. Que solo cuentan con un funcionario, para la realización de los ingresos de los detenidos en forma manual (en el denominado libro de ingresos). En consideración a ello, considera pertinente, levantar la necesidad de instauración de un sistema digital de ingreso de detenidos para agilizar los tiempos de espera.</p>

#### 5. Compromisos Adquiridos

Nº	Institución	Compromisos
1	PDI, CARABINEROS, MP, PODER JUDICIAL, DPP, SEREMI DE JUSTICIA Y DDHH	Cada institución compromete mantener la coordinación, para el funcionamiento del sistema penal en la situación actual del país.




6. Seguimiento de compromisos pendientes

N°	Institución	Compromisos	Estado (ejecutado/ parcialmente ejecutado/ reprogramado)
	Ninguno		

7. Observaciones y/o comentarios

N°	Temas
	Ninguna.

8. Firma Responsable

<p>JUAN ENRIQUE JARA Secretario Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos</p>	
---	--

Fecha del Acta: 14 de noviembre de 2019